



EN LÍNEA

NORMAS INTERNACIONALES DE TRABAJO

ACADEMIA SOBRE NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

AMÉRICA LATINA

28 DE JUNIO – 30 DE JULIO DE 2021

 5 SEMANAS, 8 HORAS/SEMANA

Nota informativa



Organización
Internacional
del Trabajo



Centro Internacional de Formación

Academia organizada conjuntamente con el Departamento de Normas Internacionales del Trabajo (NORMES) de la Oficina Internacional del Trabajo, y en colaboración con la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

La elaboración, la promoción, la ratificación y el control del cumplimiento de las normas internacionales del trabajo tienen una importancia fundamental para la OIT. Para ello, la Organización debe tener y promover un corpus de normas internacionales del trabajo sólido, claramente definido y actualizado y seguir aumentando la transparencia. Las normas internacionales del trabajo también deben responder a la evolución del mundo del trabajo, proteger a los trabajadores y tener en cuenta las necesidades de las empresas sostenibles, y estar sujetas a un control reconocido y efectivo. La OIT prestará asistencia a sus Miembros en relación con la ratificación y la aplicación efectiva de las normas.

Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, 2019

La Academia es un evento regional en línea que ofrece una selección de **cuatro itinerarios didácticos altamente especializados** sobre las normas internacionales del trabajo (NIT), destinados a diferentes grupos meta. Proporciona una comprensión profunda del sistema de las NIT y su aplicación a nivel nacional a una amplia gama de **profesionales** activos en la promoción de los derechos en el trabajo y la justicia social. Durante sus sesiones comunes, participantes de América Latina con diversas trayectorias profesionales exploran los temas contemporáneos de las **NIT** y del **mundo del trabajo** presentados en el contexto de la **COVID-19** y de la recuperación social y económica de la región.

ITINERARIOS OFRECIDOS Y GRUPOS META

- **Itinerario didáctico 1 / Mandantes:** NIT para los mandantes.
- **Itinerario didáctico 2 / Operadores jurídicos:** NIT para magistrados, juristas y docentes en derecho.
- **Itinerario didáctico 3 / Operadores jurídicos:** NIT para magistrados, juristas y docentes en derecho (Actualización para antiguos participantes en los cursos regionales/interregionales sobre las NIT organizados por el CIF-OIT y dirigidos a los operadores jurídicos.).
- **Itinerario didáctico 4 / Periodistas:** NIT para los profesionales de los medios de comunicación.

PERFILES DE LOS PARTICIPANTES

- **Funcionarios gubernamentales** responsables de asuntos relacionados con las NIT, incluido el cumplimiento de las obligaciones de conformidad con la Constitución de la OIT, representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores responsables de cuestiones relativas a la OIT.
- **Magistrados y jueces**, en especial aquellos que tienen a su cargo la justicia laboral, **abogados** laboristas, **asesores** jurídicos de organizaciones de empleadores y de trabajadores, **profesores** universitarios.
- **Periodistas**, corresponsales, reporteros, redactores y editores que trabajan en todo tipo de medios de comunicación (prensa, radio, televisión e Internet).
- Funcionarios de la **OIT** y de las **Naciones Unidas**.

ESTRATEGIA Y ENFOQUE

Cada itinerario especializado está diseñado para un público específico y sus **exigencias profesionales**. Los itinerarios combinan actividades **síncronas** y **asíncronas**:

- evaluación de conocimientos previa y posterior a cada itinerario
- sesiones en vivo a través de Zoom con presentaciones, cuestionarios y preguntas y respuestas
- módulos autoguiados con lecturas, vídeos y cuestionarios
- actividades prácticas, que se llevarán a cabo individualmente y/o en grupos
- debates en foros específicos

Los participantes de los diferentes itinerarios tienen la oportunidad de intercambiar conocimientos, ideas y experiencias al unirse a las **sesiones comunes**.

DOCENTES

- Miembros de los **órganos de control de la OIT**, incluidos los miembros de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones.
- Especialistas de la **Oficina Internacional del Trabajo** (Sede y terreno).
- Expertos externos del mundo **académico**, del **sistema judicial** y **periodistas**.

IDIOMA

La Academia se lleva a cabo en **español**.

CREDENCIALES DIGITALES

- Al completar al menos el 80% de cada itinerario, en particular **todas las actividades asíncronas**, los participantes podrán obtener el **certificado de participación** expedido por el CIF-OIT.
- Al completar al menos el 80% de cada itinerario, en particular **todas las actividades asíncronas**, y tras realizar un proyecto en el plazo de un mes a partir de la clausura de la Academia, los participantes podrán obtener el **certificado de aprovechamiento** expedido por el CIF-OIT. El proyecto puede adoptar diferentes formas, según el itinerario que corresponda.

COSTOS

El costo de participación es de 1400 euros y cubre: la preparación, impartición y evaluación del evento; el acceso al eCampus y a la biblioteca virtual.

BECAS

El CIF-OIT dispone de un número reducido de becas para los candidatos que reúnan las condiciones requeridas y provengan de países elegibles.

CANDIDATURAS

La fecha límite para las candidaturas es el **20 de junio de 2021**.

Las solicitudes deben presentarse en línea a través del sitio web, llenando el formulario, seleccionando el itinerario didáctico elegido y cargando la carta de designación de la institución que patrocina la participación: <https://oarf2.itcilo.org/CST/A2713977/es>

Las candidaturas incompletas no se tendrán en cuenta.

Las candidaturas de las organizaciones de empleadores y de trabajadores tendrán que ser aprobadas por las secretarías del Grupo de Empleadores o del Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT.

Como Organización dedicada a promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, la OIT desempeña un papel destacado en los esfuerzos internacionales para promover la igualdad de género. Consecuentes con este objetivo de la OIT, alentamos a las mujeres a participar en los cursos del CIF-OIT.

PAGOS Y CANCELACIONES

Para los pagos, por favor, envíe un correo electrónico a: ils@itcilo.org

Puede consultar la política de pagos, cancelaciones y reembolsos de nuestro Centro en la siguiente página web: <https://www.itcilo.org/es/applications-payments-cancellation>

ITINERARIO DIDÁCTICO 1 / MANDANTES

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

- Funcionarios gubernamentales responsables de asuntos relacionados con las NIT, incluido el cumplimiento de las obligaciones de conformidad con la Constitución de la OIT
- Representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores responsables de cuestiones relativas a la OIT

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la capacidad nacional con el fin de poder dar seguimiento a los procedimientos relativos a las NIT, incluso el cumplimiento de las obligaciones sobre la presentación de memorias de conformidad con la Constitución de la OIT y aplicar las NIT.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacidad de participar activamente en los procedimientos de elaboración, sumisión, ratificación, control regular y especial de las NIT en los diferentes ámbitos contemplados por el mandato de la OIT.
- Capacidad de seguir activamente las discusiones en la Conferencia Internacional del Trabajo sobre la adopción y aplicación de las NIT.

CONTENIDOS

- Mandato y estructura de la OIT.
- Procedimientos relativos las NIT: desde su elaboración hasta el control de la aplicación.
- Contenido de una selección de NIT.
- Base de datos NORMLEX y otros recursos sobre NIT en la Web.
- Punto IV en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo (elaboración de normas, primera discusión), 2022: Un marco para aprendizajes de calidad.

ITINERARIO DIDÁCTICO 2 / OPERADORES JURÍDICOS

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

- Magistrados y jueces, en especial aquellos que tienen a su cargo la justicia laboral.
- Abogados laboralistas.
- Asesores jurídicos de organizaciones de empleadores y de trabajadores.
- Profesores universitarios.

OBJETIVO GENERAL

- Adquirir el conocimiento para utilizar plena y correctamente en la práctica nacional las fuentes del derecho internacional del trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocimiento de los procedimientos de elaboración, adopción y control de la aplicación de las NIT, así como las características de éstas.
- Capacidad para determinar cuándo y cómo los jueces y abogados pueden utilizar fuentes del derecho internacional en la resolución judicial de litigios en materia laboral.
- Capacidad para utilizar la labor de los órganos de control de la OIT para comprender el contenido y el alcance de las NIT.
- Capacidad para determinar y aprovechar el valor añadido de las NIT en una selección de temas.

CONTENIDOS

- Mandato y estructura de la OIT.
- El sistema de las NIT: principales características de las NIT y procedimientos, desde su elaboración hasta su aplicación en el ámbito nacional.
- Cuándo y cómo los jueces y abogados pueden utilizar el derecho internacional del trabajo.
- La labor de los órganos de control de la OIT y su relevancia para jueces y juristas.
- Contenido y relevancia de una selección de NIT.
- Bases de datos NORMLEX y RECOPIACIÓN DE SENTENCIAS.

El itinerario didáctico ha sido estructurado teniendo en cuenta la amplia formación, cultura y conocimientos jurídicos de los participantes, de tal forma que puedan profundizar en el análisis de las NIT para aplicarlas o enseñarlas posteriormente.

ITINERARIO DIDÁCTICO 3 / OPERADORES JURÍDICOS

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

- Magistrados y jueces, en especial aquellos que tienen a su cargo la justicia laboral.
- Abogados laboristas.
- Asesores jurídicos de organizaciones de empleadores y de trabajadores.
- Profesores universitarios.

El itinerario didáctico ha sido estructurado teniendo en cuenta que los participantes ya han seguido capacitaciones del CIF-OIT sobre el tema.

OBJETIVO GENERAL

- Actualizar el conocimiento para utilizar plena y correctamente en la práctica nacional las fuentes del derecho internacional del trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualización de conocimientos sobre el sistema de las NIT.
- Repaso sobre cuándo y cómo los jueces y abogados pueden utilizar fuentes del derecho internacional en la resolución judicial de litigios en materia laboral.
- Repaso sobre la labor de los órganos de control de la OIT para comprender el contenido y el alcance de las NIT.
- Capacidad para determinar y aprovechar el valor añadido de las NIT en una nueva selección de temas.

CONTENIDOS

- Mandato y estructura de la OIT.
- El sistema de las NIT.
- Cuándo y cómo los jueces y abogados pueden utilizar el derecho internacional del trabajo.
- La labor de los órganos de control de la OIT y su relevancia para jueces y juristas.
- Contenido y relevancia de una nueva selección de NIT.
- Bases de datos NORMLEX y RECOPIACIÓN DE SENTENCIAS.

ITINERARIO DIDÁCTICO 4 / PERIODISTAS

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

- Periodistas.
- Corresponsales.
- Reporteros.
- Redactores.
- Editores.

El itinerario didáctico está dirigido a profesionales que trabajan en todo tipo de medios de comunicación (prensa, radio, televisión e Internet).

OBJETIVO GENERAL

- Adquirir el conocimiento para aprovechar al máximo las NIT y la labor de los órganos de control de la OIT para dar a conocer los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocimiento del sistema de las NIT, así como de las características de éstas.
- Capacidad para determinar cuándo y cómo los periodistas pueden comunicar las NIT y la labor de los órganos de control de la OIT.
- Capacidad para promover el valor añadido de las NIT en una selección de temas.

CONTENIDOS

- Informar sobre cuestiones sociales.
- Mandato de la OIT y su colaboración con los medios de comunicación.
- El sistema de las NIT, con especial atención al potencial de las NIT y su relevancia para los medios de comunicación.
- Cuándo y cómo los periodistas pueden comunicar las NIT y la labor de los órganos de control de la OIT.
- Contenido y relevancia de una selección de NIT.
- Bases de datos NORMLEX y otros recursos sobre NIT para periodistas en la Web.

RETIRO, POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSOS PARA LOS CURSOS ABIERTOS

Si un participante aceptado no desea o no puede más participar en la actividad, puede inscribirse directamente en otro curso o ser sustituido por otro participante. Sin embargo, debe notificar al Centro por escrito al menos 14 días antes de la fecha de inicio de la actividad. La cancelación de la participación en los cursos abiertos comporta las siguientes penalidades:

- 14 días o más antes de la fecha de inicio del curso: ninguna penalidad, reembolso del 100% de la suma pagada menos las tarifas aplicadas por el banco
- de 8 a 13 días antes de la fecha de inicio del curso: penalidad del 50%, reembolso del 50% restante, menos las tarifas aplicadas por el banco
- 7 días o menos antes de la fecha de inicio del curso: penalidad del 100% del precio del curso.

INFORMACIÓN

PARA MÁS INFORMACIÓN, POR FAVOR, PÓNGASE EN CONTACTO CON

Centro Internacional de Formación de la OIT

Normas internacionales del trabajo, derechos en el trabajo e igualdad de género (ILSGEN)
Viale Maestri del Lavoro, 10
10127 Turín – Italia

T +39 011 693 6516
ils@itcilo.org
www.itcilo.org

CÓDIGO: A2713977